

ACTUALIZACIÓN DEL ENS EN LA GENERALITAT VALENCIANA

Carmen Serrano Durbá

Subdirectora General de Ciberseguridad

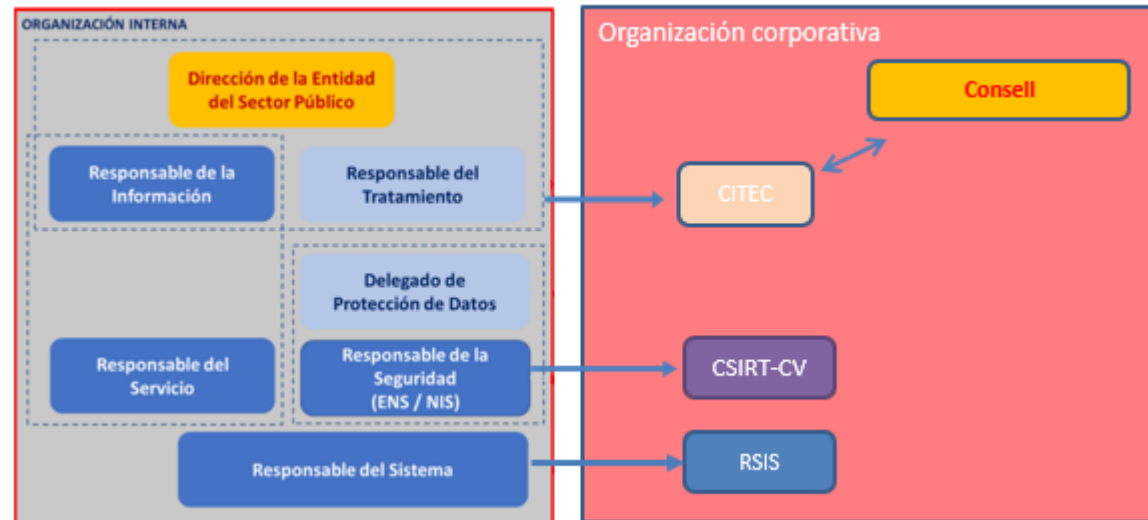
Dirección General de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones



Contexto

■ Entorno TIC complejo

- Gran volumen de SI: La DGTIC (RSIS) esta en la Conselleria con competencias en Hacienda, prestando servicios TIC para toda la Administración del Consell.



Contexto

- **Falta de madurez del modelo de responsabilidades**
 - Los RINFO y RSERV están en las consellerias, no se implican y consideran que el ENS es solo TIC-> En general se desentienden.
 - La DGTIC es el RSIS y RSEG pero nada más.
 - En general la Abogacía y la Intervención General asocian el ENS a la DGTIC (acuden a la DGTIC para auditarles y solo piden referencias al ENS en los contratos de la DGTIC)

*Punto de
partida: 4 de
Mayo 2022*

- ✓ Sistemas adecuados ENS 2010.- Certificados
- ✓ Sistemas sin adecuar
- ✓ Sistemas en fase de adecuación
- ✓ Sistemas nuevos en desarrollo (algunos grandes)

Principales tareas para adecuación al nuevo ENS

- **Revisión de la Política de Seguridad- Decreto.** Hemos iniciado la tramitación de un nuevo decreto actualizándolo acorde a los cambios.
- **Revisión de los Pliegos tipo administrativos** actualizando la norma e incidiendo en las obligaciones de Terceros (esto es algo en lo que hace incidencia en nuevo ENS). Ya los hemos terminado ¿En qué consiste ese nuevo enfoque o actualización?
 - Exigencia Declaración o Certificación de Conformidad
 - Exigencia POC (antes solo se exigía en contratos de la DGTIC)
 - Exigencia obligaciones ENS a toda la cadena de suministro
 - Exigencias según la aportación de la empresa en la prestación de servicios (personal, dispositivos, sistemas de información)
- **Elaboración de plantillas de cláusulas tipo para los pliegos técnicos.** Estamos trabajándolo.

Principales tareas para adecuación al nuevo ENS

- **Replanificación** de auditorías y trabajos asociados al ENS
- **Revisión de los análisis de riesgos conforme al nuevo ENS.** Acabamos de recibir la herramienta PILAR de análisis de riesgos del CCN-CERT adaptada al nuevo ENS.
- **Revisión y adecuación de todos los contenidos formativos.** Hemos adecuado el contenido de los cursos del segundo semestre.
- Pendientes de que el CCN-CERT libere más guías actualizadas.

Principales problemas:

- Lo que comporta mayor complejidad es **adecuar los proyectos** que tenemos **en desarrollo**, que contratamos para cumplir y certificar en el ENS y tenemos que ver como adecuar antes de la finalización y ver como se asumen los costes económicos y temporales. Algunos de ellos son proyectos complejos y grandes que ya están avanzados (como NEFIS, JUST@).
- Cómo continuamos los **procesos de adecuación pendientes en curso**, algunos llevamos un año de trabajo y ahora no tiene sentido certificarse en el ENS derogado.
- **Formación y concienciación a los responsables no TIC** (RINFO, RSERV y RSEG)

Otras tareas:

- Entidades Locales
- Acciones y contenidos divulgativos para todo nuestro ámbito de actuación a los que aplica el ENS
- Creación de la Agencia

Muchas gracias por su atención